



FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

República Argentina
Personería Gremial N° 478 – Adherida a la CGT



Estados Unidos N° 1474/76 – C1101ABD – Cdad. Autónoma de Buenos Aires
Tel.Fax: (011) 4305-2722 / 4405 / 8012 – (011) 4306-8027
www.ftia.org.ar – correo: ftia@ftia.org.ar

COMUNICADO

Ante la negativa de la Cámara Empresaria del sector a dar curso nuestra solicitud para que se **EXHORTE A LAS EMPRESAS A SUSPENDER TODA ACTIVIDAD FABRIL, NO ESENCIAL, HASTA EL DÍA 31 DE MARZO INCLUSIVE**, en el marco de la Pandemia Covid-19:

NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL REPUDIA profundamente la posición empresaria de mantener la actividad lucrativa, aún a riesgo de violar la normativa esencial de aislamiento social, al exigir a nuestros compañeros concurrir a trabajar en actividades de elaboración de productos no esenciales.

BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS DENUNCIAMOS LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIA ANTE LAS SITUACIONES QUE DERIVARAN EN PERJUICIO DE LA SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LOS ÁMBITOS LABORALES QUE PERJUDIQUEN A NUESTROS REPRESENTADOS.

Ante la creciente inquietud, temor y reclamo evidenciados por los trabajadores/as de la actividad, ante esta Pandemia, vamos a realizar todas y cada una de las asambleas informativas necesarias y **TOMAREMOS TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE CONSIDEREMOS NECESARIAS A LOS FINES DE GARANTIZAR EL CUIDADO, PREVENCIÓN Y SALUD DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS Y SUS FAMILIAS.**

RESULTA INDISPENSABLE QUE EL SECTOR EMPRESARIO REFLEXIONE ANTE LOS RIESGOS APUNTADOS, EN FUNCION DEL BIEN DE LOS TRABAJADORES Y LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2020.-

CONSEJO DIRECTIVO
F.T.I.A.